

NOTAS EDITORIALES

Situación monetaria. Al variar 2.1% del 20 de octubre al 24 de noviembre, los medios de pago se situaron en \$ 35.295 millones, con crecimientos de 18.3% desde enero y de 27.1% en año completo. Estos coeficientes resultan superiores a los que se comentaban en las notas pasadas, consecuencia de fuerzas expansionistas características de esta época y que se insinuaban entonces.

Así, la creación primaria de dinero en el último mes por \$ 484 millones, se originó fundamentalmente en la financiación al sector cafetero, mediante el descuento de bonos de prenda por \$ 350 millones y en el crédito bruto a los bancos comerciales por \$ 661 millones, aunque este corresponde principalmente a operaciones especiales —Resolución 45 de la Junta Monetaria y convenios de compensación—. Contribuyeron en igual sentido el crédito neto al gobierno por \$ 186 millones, al sector privado \$ 96 millones y a entidades de fomento \$ 79 millones, lo mismo que la disminución de \$ 139 millones en los depósitos previos por importación.

Los principales efectos contraccionistas se presentaron en las reservas internacionales, con disminución de \$ 90 millones, en la elevación de los depósitos de los bancos comerciales en el Emisor por \$ 226 millones y el aumento de las consignaciones anticipadas para pago de importaciones que creó la Resolución 21 de 1973, \$ 580 millones. En realidad este último mecanismo —también la captación de fondos por el sistema de valor constante— ha resultado el más efectivo instrumento para el control de la oferta mone-

taria, y así ha compensado con creces el desmonte de los depósitos previos por importación.

(Millones de \$)

Saldos al fin de:	Consignaciones anticipadas	Depósitos previos por importación	Contracción neta (1)
Mayo	104.4	1.556.0	— 30.3
Julio	550.3	1.230.1	— 150.3
Septiembre	1.293.7	890.9	— 554.5
Noviembre 24	2.114.4	652.7	—1.137.0

(1) Acumulada a partir de la vigencia de la Resolución 21.

Las colocaciones del sistema bancario, incluyendo la Caja Agraria, alcanzan en 24 de noviembre a \$ 29.997 millones, con variaciones de 27.9% desde diciembre y 25.1% en lo corrido del año. Al excluir las operaciones de la Resolución 45, los incrementos serían de 23.9% y 21.2% respectivamente, que son altos si se comparan con los de años anteriores.

Variación diciembre 31/72-noviembre 24/73

	Cartera		Colocaciones		Medios de pago	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1967....	1.549	17.3	1.710	18.1	1.495	13.5
1968....	1.590	14.9	1.760	15.7	1.567	11.7
1969....	1.655	13.3	1.978	15.1	2.156	14.0
1970....	1.879	18.2	2.208	14.6	2.385	12.9
1971....	2.147	13.1	2.336	13.3	1.406	6.5
1972....	2.896	15.2	3.243	16.0	3.765	15.7
1973....	5.379	23.9	6.012	25.1(1)	5.453	18.3

Variaciones año completo

1967....	1.417	15.6	1.490	15.4	1.936	18.3
1968....	1.766	16.8	1.860	16.7	2.487	19.8
1969....	1.805	14.7	2.069	15.9	2.547	17.1
1970....	2.026	14.4	2.229	14.8	3.242	18.4
1971....	2.439	15.2	2.658	15.4	2.200	10.6
1972....	3.450	18.6	3.504	17.6	4.727	20.5
1973....	5.921	26.9	6.538	27.9(1)	7.535	27.1

(1) Si se excluyen las operaciones de la Resolución 45, las variaciones son de 23.9% desde diciembre y de 21.2% en año completo.

En los últimos meses se observa desaceleración de la tendencia alcista de los precios que había llegado a su máximo en el mes de julio, cuando el índice nacional en doce meses alcanzó tasas de 21.8% y 26.2% para las familias de empleados y obreros. En octubre las variaciones anuales solo llegan a 20.2% y 22.4% para los mismos grupos sociales, siendo más notorio el menor crecimiento en el índice de obreros, debido principalmente a los alimentos. En efecto, de una variación anual en este rubro de 37.7% en julio, se pasa a 27.4% en octubre, consecuencia de la reducción en las cotizaciones de la papa, el maíz y el plátano.

Política monetaria. La Resolución 64 acordó computar como de fomento las reconversiones de créditos de la Ley 26 a préstamos del Fondo Financiero Agropecuario, lo mismo que la parte de aquellos elegibles dentro de dicho Fondo financiada con recursos propios de los bancos, y la inversión en títulos de fomento que esas entidades deben suscribir en cumplimiento de la Ley 5ª de 1973.

A fin de adecuar el financiamiento al sector exportador, por Resolución 68 la Junta Monetaria facultó a los bancos invertir hasta un punto del encaje sobre las exigibilidades a la vista en créditos de capital de trabajo para las empresas de exportación.

En las notas pasadas se dio cuenta del alza del interés de los bonos de desarrollo económico clase "B", al 15% nominal que equivale a 15.8% en términos reales. Ahora se debe registrar la elevación en el de las cédulas del Banco Central Hipotecario, al 12.5% nominal, que se traduce en un rendimiento real de 14.53%. Se pretende con tal medida adecuar su rentabilidad a la que impera para papeles semejantes, a fin de mantener su posición en el mercado y evitar, por tanto, emisión primaria de dinero. Por lo demás, se piensa no sobrepasar el monto actual de las cédulas hipotecarias de libre colocación, con lo cual se logra el objetivo antes dicho. El producto de las suscripciones forzosas y otros recursos del Banco se destinarán a muy precisos desarrollos habitacionales en centros urbanos de mediana o poca concentración demográfica.

Como frecuentemente se ha repetido, resulta plausible la preocupación de las autoridades financieras en los últimos tiempos por dar mayor agilidad a las tasas de interés.

En el pasado, su inelasticidad ha distorsionado el uso de los recursos y entorpecido el fortalecimiento de los mercados de dinero y de capitales.

Como se afirmaba en el mes anterior al hacer referencia a los bonos de desarrollo económico, debería existir graduación en la tasa de interés de acuerdo con la permanencia de los ahorros captados, afirmación que es más pertinente en el caso de las cédulas, por colocar a un término mayor recursos exigibles a la vista. En mercados de dinero y de capitales apenas en proceso de desarrollo, esta es una medida que se impone si se aspira a asegurarles un crecimiento ponderado y sólido.

Situación cambiaria. Hasta el 24 de noviembre, la balanza de las operaciones de cambio extranjero muestra un aporte de US\$ 36 millones a las reservas internacionales, originado por ingresos totales de US\$ 1.388 millones y egresos de US\$ 1.352. En los ingresos, las exportaciones de bienes y servicios representan aproximadamente el 78% y su avance ha contrarrestado el de los pagos por importaciones, configurándose así un superávit corriente de US\$ 51 millones.

Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta noviembre 24		
	1971	1972	1973
I—Ingresos corrientes	718.4	866.0	1.084.7
Exportaciones	564.8	723.3	870.6
Café	317.8	373.1	453.8
Otros productos	247.5	350.2	416.8
Oro y capital petróleo	20.0	13.4	11.8
Servicios	133.6	129.3	202.3
II—Egresos corrientes	826.5	894.7	1.033.8
Importaciones	525.0	584.2	659.0
Petróleo para refinación...	36.7	41.6	45.1
Servicios	264.8	268.9	329.7
III—Superávit (+) o déficit (—)	—108.1	—28.7	50.9
IV—Financiación neta	93.3	110.7	—15.1

Los reintegros por exportaciones sobrepasan en 20% a los de igual período del año anterior. En el caso del café el mayor monto se origina en los precios, pues su volumen hasta el 18 de noviembre es menor en 132.185 sacos frente a 1972. En cuanto a los productos distintos del grano, se destacan los aumentos en los renglones de esmeraldas, confecciones textiles, manufacturas metalmecánicas, maderas, químicos y farmacéuticos,

libros, pieles, cueros, flores y cajas de cartón, cuyos reintegros hasta octubre rebasan en 72% a los de 1972. Conviene señalar que del total de reintegros por exportaciones menores, una alta proporción corresponde a las esmeraldas, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Reintegros por exportaciones no tradicionales

(Millones de US\$)

	Enero-Octubre		Variación
	1972	1973	%
Esmeraldas	35.1	63.3	80.3
Demás productos	283.7	322.4	13.6
Total	318.8	385.7	21.0

Se insiste en que las comparaciones anteriores tienen como base las entregas de divisas al Banco de la República. Los registros de exportaciones que señalan más fielmente esta actividad, muestran crecimientos superiores.

Los ingresos por servicios prosiguen su dinamismo, 57% con respecto a los de igual término de 1972. Se ha logrado así disminuir el déficit en este renglón, pues las entradas representan ahora el 61% de las salidas, frente al 48% del año anterior. Sobresalen los intereses de US\$ 22 millones percibidos por la inversión de parte de las reservas monetarias en el exterior.

Política de exportaciones. Consciente de algunos fenómenos de escasez, los cuales se encuentran muy generalizados en el panorama internacional, el Gobierno se ha propuesto dar prioridad al abastecimiento normal del mercado interno, permitiendo, si es el caso, la importación de bienes sin gravámenes arancelarios. Después de un detenido estudio por parte del Consejo Directivo de Comercio Exterior, se concluyó que para coadyuvar a esta política era preciso armonizar el volumen de las exportaciones con el adecuado suministro doméstico y en consecuencia se introdujeron algunas modificaciones al régimen sobre exportaciones nuevas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del Decreto-Ley 444 de 1967.

El nuevo sistema distingue los productos en de libre y prohibida exportación. En la primera se encuentran aquellos con suficiente producción interna y en la segunda algunos principalmente de origen agropecuario, en los que se busca asegurar un racional nivel de existencias o evitar que subsidios in-

ternos se trasladen al exterior, y así atenuar la presión alcista en los precios. Se han exceptuado de estas limitaciones, de una parte, las exportaciones que obedecen a los sistemas especiales de importación-exportación —Plan Vallejo— previstos en el estatuto cambiario y de otra, los productos que contienen insumos importados en forma normal, con la salvedad de que los componentes nacionales utilizados en su transformación no se encuentren en la lista de prohibida exportación.

Por otro lado, algunos artículos se sujetan transitoriamente a estudio, por no tenerse información completa sobre ellos en el momento; con el fin de no entorpecer sus despachos, se autorizó al Instituto de Comercio Exterior para que los apruebe mientras se define su ubicación en las listas.

El plan cuatrienal de exportaciones será objeto de ajustes para hacer más énfasis en la promoción externa de artículos con mayor grado de elaboración, obviamente con efecto positivo sobre el empleo. Igualmente se podrá aprovechar mejor el sistema generalizado de preferencias que otorgan algunos países industrializados a los en desarrollo y que cubre, principalmente, productos manufacturados y semielaborados.

Parece lógico que se prohíba la exportación de artículos que escasean en el país y en ciertos casos en el mundo, máxime si se trata de aquellos que en virtud de sus costos elevados, por desventajas naturales o por cualquier otra causa, no pueden competir ni hoy ni en un futuro previsible en los mercados internacionales. Abundan razones para aplicar esta norma a los bienes subsidiados de consumo interno o que en su elaboración dependen significativamente de los mismos, pues en tales casos se elevaría el peso del subsidio sin beneficios próximos y ni siquiera remotos para la política de exportación. Por supuesto, debe seguir imponiéndose el principio general de la libertad para exportar, con las excepciones aconsejables, principio que ha dado muy buenos resultados. Esto es particularmente cierto en los artículos que no tengan una incidencia grande en los consumos vitales.

En aquellos casos en que no resulte oportuna la prohibición, pero la libertad absoluta contraría la política de precios internos, valdría la pena generalizar más el siste-

ma de los contratos "que garanticen el derecho a exportar por cantidades y tiempo determinados" como reza el artículo 48 del Estatuto Cambiario. Tal régimen contractual permite valorar la situación de abastecimiento interno y prever a corto y mediano plazo las condiciones de los mercados, con lo cual se armoniza el interés de los consumidores y la política de exportación que debe, en lo posible, estar ceñida a lineamientos estables de largo término.

Terminación del doble mercado del oro. Durante 1967 y comienzos de 1968 la demanda de oro para fines no monetarios fue continua y excepcionalmente elevada. hecho que ocasionó un considerable drenaje en las reservas oficiales de los siete miembros del fondo común del oro, creado en 1961 para estabilizar su precio en cerca de US\$ 35 la onza troy, y que obligó a cerrar el mercado de Londres el 15 de marzo de 1968. Con posterioridad a esa fecha se reunieron los miembros de ese fondo, Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Holanda, Italia, Reino Unido y Suiza, y como resultado principal de este encuentro se conoció la declaración del Gobierno de los Estados Unidos de que seguiría comprando y vendiendo el metal al precio existente de US\$ 35 la onza troy solamente en transacciones con las autoridades monetarias. Otros bancos centrales anunciaron también que no comprarían ni venderían oro en el mercado libre precedente de las tenencias oficiales. El efecto de estas decisiones fue el surgimiento de dos precios: el oficial de US\$ 35 la onza troy y el del mercado libre, determinado por la oferta y la demanda.

El 15 de agosto de 1971 la Tesorería de los Estados Unidos comunicó que no seguiría convirtiendo tenencias oficiales de dólares a

oro u otros activos de reserva. Así se declaró la inconvertibilidad del dólar, medida de gran repercusión que socavó los cimientos del sistema monetario establecido en Bretton Woods, basado en paridades determinadas con relación al oro.

El 13 de noviembre pasado se reunieron en Basilea los mismos países del fondo común y acordaron que los bancos centrales no harían transacciones de oro entre sí, decisión que les permite vender en el mercado libre. Los Estados Unidos han expresado que la desaparición del doble mercado significa, de acuerdo con las regulaciones del Fondo Monetario Internacional, libertad para vender oro oficial en el mercado libre, pero no para comprar.

Desde 1968 el precio oficial subió hasta US\$ 42.22 la onza troy, como resultado de dos devaluaciones del dólar de Estados Unidos. La cotización en el mercado libre ha fluctuado bruscamente por motivos especulativos, manteniéndose a más del doble del precio oficial, y alcanzó un máximo, en Londres, de US\$ 127 la onza troy en julio pasado.

La primera reacción del mercado frente a las decisiones que se comentan fue una caída de 7%, a US\$ 90 la onza en el precio libre, pero recientemente ha oscilado alrededor de US\$ 100.

Se espera que el oro tenga una importancia relativa menor en el sistema monetario reformado por la función predominante que se le asignaría a los derechos especiales de giro. Las tenencias de oro de los bancos centrales eran de aproximadamente US\$ 43 mil millones a fines de septiembre de 1973. De estos el 83% correspondía a los países desarrollados.

Algunos indicadores económicos

(Millones de pesos)

Fin de:	Banco de la República										
	Activos					Total (Acti- vos=Pa- sivos)	Billetes en circula- ción	Pasivos			Otros
	Préstamos y descuent- tos	Inver- sio- nes en valores	Fondos finan- cieros	Fondo Inver- sio- nes pri- vadas. FIP	Otros			Depósitos			
								Oficiales	De im- portación	Reso- lucio- nes Junta Monetaria	
1968	4.994	2.865	318	765	11.702	20.639	5.755	579	1.443	436	12.426
1969	5.763	2.859	579	893	14.528	24.822	6.862	550	1.666	493	15.051
1970	6.927	2.873	835	1.037	16.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.665	545	18.204
1972	7.739	3.741	1.242	1.326	22.149	36.197	11.136	854	1.808	691	21.708
1970 Junio.....	5.085	2.905	505	897	15.671	25.063	5.579	803	1.911	541	16.229
Sepbre.....	5.091	2.877	660	947	15.538	25.113	5.333	681	1.996	563	16.540
Dicbre.....	6.927	2.873	835	1.037	15.735	27.407	8.176	490	1.949	453	16.339
1971 Marzo.....	6.358	2.846	651	1.057	15.271	26.183	5.949	874	2.014	534	16.762
Junio.....	6.237	2.953	880	1.085	15.330	26.485	6.178	940	1.998	467	16.902
Sepbre.....	5.976	3.207	904	1.178	14.879	26.144	5.994	628	1.888	535	17.099
Dicbre.....	7.572	3.599	1.009	1.194	16.499	29.873	8.909	550	1.665	545	18.204
1972 Marzo.....	6.691	3.640	919	1.212	16.776	29.232	6.775	758	1.629	678	19.378
Mayo.....	6.275	3.622	1.012	1.205	18.157	30.271	6.619	838	1.750	706	20.608
Junio.....	6.438	3.525	1.023	1.223	18.412	30.621	7.103	784	1.761	586	20.387
Julio.....	6.192	3.760	1.024	1.231	18.519	30.726	7.031	514	1.812	104	21.265
Agosto.....	6.170	3.754	988	1.231	19.318	31.461	7.029	816	1.784	419	21.413
Sepbre.....	6.065	3.781	1.081	1.241	19.998	32.116	7.139	1.030	1.793	569	21.585
Octubre.....	6.033	3.670	1.081	1.281	20.617	32.682	7.406	957	1.828	673	21.818
Novbre.....	6.830	3.725	1.196	1.297	20.593	33.641	7.964	1.282	1.849	632	21.914
Dicbre.....	7.739	3.741	1.242	1.326	22.149	36.197	11.136	854	1.808	691	21.708
1973 Enero.....	7.399	3.623	1.191	1.350	23.293	36.856	8.438	1.239	1.810	711	24.658
Febrero.....	6.974	3.521	1.047	1.356	23.992	36.890	8.085	1.086	1.898	727	25.094
Marzo.....	7.151	3.483	1.025	1.371	24.586	37.616	8.066	1.235	1.794	724	25.797
Abril.....	7.874	3.478	1.929	1.386	24.115	38.782	8.279	1.379	1.702	754	26.668
Mayo.....	7.179	3.463	2.284	1.436	25.140	39.502	8.223	1.185	1.556	902	27.636
Junio.....	7.078	3.460	2.405	1.448	25.625	40.016	8.811	1.556	1.429	975	27.245
Julio.....	6.922	3.443	2.443	1.474	25.950	40.232	8.510	1.321	1.230	1.231	27.940
Agosto.....	7.354	3.430	2.478	1.495	26.445	41.232	8.223	1.381	1.029	1.750	28.849
Sepbre.....	8.242	3.422	2.580	1.508	26.705	41.467	8.250	1.260	891	2.097	28.959
Octubre.....	9.222	3.632	2.690	1.535	24.638	41.717	8.593	1.337	750	2.608	28.429

Periodo	Bancos comerciales y Caja Agraria				Depósitos de ahorro (1)	Ingreso de divisas			Egreso de divisas		
	Medios de pago (1)	Cartera (1)		Por exportaciones		Otros (2)	Total	Importa- ciones	Otros (3)	Total	
		Coloca- ciones (1)	Café								Menores
Millones de pesos					Millones de US\$						
1968	15.435	12.411	13.100	2.367	314	178	417	909	420	426	846
1969	18.448	14.213	15.256	2.716	333	207	405	945	474	431	905
1970	21.627	16.380	17.425	3.425	406	237	471	1.114	558	555	1.113
1971	23.995	19.084	20.216	4.148	359	298	532	1.189	613	548	1.181
1972	29.842	22.704	23.985	5.832	434	407	625	1.466	655	634	1.339
1970 2º trim.....	19.570	14.855	16.045	2.942	106	53	116	275	133	136	269
3º trim.....	19.987	15.851	16.775	3.102	83	53	120	256	149	128	277
4º trim.....	21.627	16.380	17.425	3.425	108	70	114	292	164	166	330
1971 1º trim.....	21.476	16.908	18.109	3.547	77	58	119	254	154	134	288
2º trim.....	22.029	17.082	18.449	3.719	91	70	140	301	154	152	306
3º trim.....	22.577	18.165	19.368	3.886	95	71	124	290	154	135	289
4º trim.....	23.995	19.084	20.216	4.148	96	99	149	344	151	147	298
1972 1º trim.....	24.623	20.182	21.473	4.228	97	82	124	303	155	158	313
Mayo.....	25.127	20.576	21.970	4.387	42	38	58	138	60	51	111
Junio.....	25.489	20.938	22.373	4.668	32	37	45	114	55	52	107
Julio.....	26.414	21.326	22.894	4.910	34	23	47	104	68	48	116
Agosto.....	26.731	21.656	23.086	5.115	29	26	81	136	52	58	110
Sepbre.....	26.685	21.785	23.034	5.258	28	40	89	157	45	86	131
Octubre.....	27.293	22.246	23.486	5.456	42	34	49	125	54	55	109
Novbre.....	27.874	22.136	23.479	5.590	40	38	28	106	54	46	100
Dicbre.....	29.842	22.704	23.842	5.832	54	50	65	169	62	63	125
1973 Enero.....	29.971	22.549	24.181	6.110	43	32	61	136	40	55	104
Febrero.....	30.521	22.880	24.582	6.049	44	29	51	124	57	40	97
Marzo.....	30.446	23.244	24.969	6.240	56	33	50	139	62	62	114
Abril.....	31.118	23.232	24.923	6.242	35	35	45	115	69	84	143
Mayo.....	31.461	23.379	25.115	6.404	57	51	45	153	50	60	110
Junio.....	32.662	23.560	25.422	6.608	52	49	31	132	52	69	121
Julio.....	33.069	24.213	26.024	6.784	33	48	31	112	49	63	112
Agosto.....	33.379	24.900	26.701	7.015	26	43	56	125	48	72	120
Sepbre.....	33.827	26.254	28.177p	7.379	23	32	44	99	60	70	130
Octubre.....	34.770p	27.516p	29.506p	7.516p	41	35	43	119	83	97	180

(1) Datos a fin de período. (2) Compra de capital petróleo y oro nuevo, servicios y financiación. (3) Petróleo para refinación, servicios y financiación.

Algunos indicadores económicos (Conclusión)

Período	Índice de precios (1968 = 100)				Precios		
	Al consumidor	Al por mayor		Bolsa de Bogotá. Cotización de acciones	Certificado de cambio. Promedio de compra (1)	Café	
		Nacional empleados	Total			Total sin alimentos	Pesos
	Pergamino tipo Federación			Suaves colombianos (MAMS)			
						Pesos por carga de 125 kg.	US centavos por libra de 453.6 gr.
1968 Promedio.....	100,0	100,0	100,0	100,0	16,34	889,38	42,60
1969 Promedio.....	107,0	106,7	108,4	116,6	17,33	982,81	44,99
1970 Promedio.....	114,9	114,8	118,8	128,4	18,47	1.303,95	56,42
1971 Promedio.....	127,4	126,0	129,0	108,4	19,95	1.245,45	49,27
1972 Promedio.....	144,2	141,9	142,4	93,1	21,90	1.498,88	56,67
1970 Junio.....	115,2	115,5	118,7	121,2	18,88	1.320,00	56,80
Sepbre.....	116,2	115,6	120,6	131,4	18,69	1.320,00	55,65
Dicbre.....	118,9	118,9	122,2	124,4	19,02	1.320,00	52,45
1971 Marzo.....	122,9	121,7	125,6	119,9	19,41	1.225,00	49,93
Junio.....	126,5	125,4	128,0	104,6	19,80	1.225,00	47,83
Sepbre.....	130,4	128,7	131,2	101,1	20,31	1.225,00	47,93
Dicbre.....	133,9	132,5	134,2	96,6	20,81	1.325,00	52,40
1972 Marzo.....	138,9	135,3	138,3	93,9	21,33	1.375,00	51,70
Mayo.....	141,6	138,9	140,6	94,1	21,67	1.408,06	53,03
Junio.....	142,9	141,5	142,4	91,6	21,82	1.455,33	55,65
Julio.....	144,6	142,7	143,1	90,0	21,96	1.542,26	59,48
Agosto.....	145,7	144,0	143,8	90,1	22,08	1.610,00	63,76
Sepbre.....	147,9	145,5	144,6	92,1	22,25	1.610,00	59,73
Octubre.....	150,4	147,4	146,7	90,6	22,40	1.625,97	60,90
Novbre.....	161,9	150,4	148,1	90,9	22,53	1.655,00	61,43
Dicbre.....	152,7	152,0	148,3	89,3	22,70	1.655,00	62,70
1973 Enero.....	154,8	(...)	(...)	94,2	22,89	1.706,33	69,10
Febrero.....	157,8	(...)	(...)	97,4	23,02	1.775,00	73,88
Marzo.....	162,6	(...)	(...)	102,6	23,14	1.899,75	73,60
Abril.....	167,4	(...)	(...)	104,9	23,25	1.985,00	70,65
Mayo.....	171,0	(...)	(...)	102,5	23,36	1.985,00	73,35
Junio.....	173,4	(...)	(...)	99,8	23,47	1.985,00	76,10
Julio.....	176,1	(...)	(...)	99,6	23,59	1.985,00	75,25
Agosto.....	176,9	(...)	(...)	101,1	23,75	1.985,00	73,27
Sepbre.....	179,3	(...)	(...)	101,4	23,97	1.985,00	72,60
Octubre.....	180,7	(...)	(...)	99,6	24,17	1.985,00	71,78

Período	Gobierno Central (3)				Producción					
	Ingresos		Gastos		Petróleo crudo (4)	Cemento (5)	Lingotes de acero (6)	Azúcar	Energía eléctrica. Consumo (7)	Actividad edificadora (8)
	Corrientes	De capital	Funcionamiento	Inversión						
	Millones de pesos				Miles de barriles	Miles de toneladas			Millones de KWH	Miles de m ²
1968	8.858	2.293	5.259	4.306	63.572	2.367	199	663	4.336	3.961
1969	11.249	4.884	7.291	5.756	77.275	2.393	206	709	4.821	4.137
1970	13.155	5.832	9.176	7.046	80.050	2.757	239	672	5.494	4.782
1971	16.851	6.946	10.273	9.731	78.635	2.828	248	744	6.054	4.869
1972	17.703	6.755	11.453	9.518	71.674	3.006	275	824	7.037	4.499
1970 2º trim.....	4.355	1.477	2.759	1.503	20.573	707	56	189	1.319	1.125
3º trim.....	3.845	716	2.588	1.518	19.659	737	64	184	1.429	1.393
4º trim.....	2.462	2.721	2.270	2.960	19.855	664	57	190	1.415	1.392
1971 1º trim.....	2.886	1.941	1.875	2.338	20.787	656	57	166	1.399	1.165
2º trim.....	4.527	1.765	2.269	1.727	19.635	699	60	169	1.479	1.260
3º trim.....	4.961	957	2.595	2.223	18.559	745	62	203	1.571	1.344
4º trim.....	4.777	2.233	3.534	3.443	19.654	728	69	206	1.605	1.100
1972 1º trim.....	3.152	163	2.085	828	18.784	709	63	201	1.606	1.043
Mayo.....	1.417	392	911	409	6.011	242	23	54	593	355
Junio.....	1.226	268	803	610	5.843	240	24	65	604	398
Julio.....	1.057	466	1.071	661	5.951	264	25	71	608	450
Agosto.....	2.593	1.099	900	652	6.021	264	26	77	581	365
Sepbre.....	2.305	862	1.073	1.189	5.826	275	23	79	641	381
Octubre.....	1.846	424	987	833	5.932	260	23	74	604	440
Novbre.....	1.396	226	1.305	940	5.685	251	20	75	687	435
Dicbre.....	1.082	2.624	1.448	2.947	5.869	248	20	63	608	310
1973 Enero.....	1.493	574	433p	27p	5.855	242	24	64	627	392
Febrero.....	1.265	—	654p	661p	5.215	236	21	74	600	361
Marzo.....	1.908	131	936p	1.156p	5.703	278	17	72	650	243
Abril.....	1.807	488	750p	800p	5.560	244	23	58	626	368
Mayo.....	1.831	305	949p	933p	5.871	256	25	58	694	696
Junio.....	1.951	646	788p	864p	5.616	275	22	60	697	412
Julio.....	3.473p	170p	1.077p	651p	5.809	(...)	22	74	701	372
Agosto.....	1.709p	247p	870p	1.255p	5.770	(...)	20	80	(...)	(...)
Sepbre.....	2.632p	426p	1.186p	875p	5.540	(...)	22	74	(...)	(...)
Octubre.....	1.868p	237p	1.092p	757p	(...)	(...)	23	63	(...)	(...)

Fuente: (1) Superintendencia Bancaria. (2) Oficina Panamericana del Café. (3) Contraloría General de la República. Gastos y reservas para las cifras anuales y acuerdos para las mensuales. En los gastos de funcionamiento no se in-

cluye la amortización de la deuda. (4) Ministerio de Minas y Petróleos. Barriles de 42 galones US. (5) DANE. (6) Acerías Paz del Río. (7) 14 ciudades. (8) 24 ciudades.